Asunción, 21 de marzo del 2016

LLAMADO MOPC Nº182/2015 LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL PARA LOS TRABAJOS DE MEJORAMIENTO DE FRANJA DE DOMINIO DE CARRETERAS POR NIVELES DE SERVICIO AD REFERENDUM AL PGN 2016.

ID N° 301385

INFORME DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

I- INTRODUCCIÓN

Elevamos a vuestra consideración el presente informe en donde se exponen los resultados de la Evaluación de las Ofertas presentadas por los oferentes participantes, en el marco del llamado de la referencia.

II- APERTURA DE LA PROPUESTA DE OFERTA

El 19 de enero de 2016, en el en el Salón de Actos del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, sito en Oliva esquina Alberdi, Edificio Central, tercer piso, en acto público, se procedió a la apertura de los Sobres que contienen las Ofertas de los Oferentes participantes, según consta en el Acta de Apertura de Recepción y Apertura de Sobres.

Se deja constancia que en la planilla del Acta de apertura de sobres, en la oferta presentada por la empresa FDA INGENIERIA, en el Lote N° 4 era de un monto de Gs. 559.400.000, debiendo ser 959.400.000, conforme se detalla en el Anexo A.

III- EXAMEN PRELIMINAR DE OFERTAS

En el Acto de Recepción y Apertura de Sobres, se realizó la verificación preliminar y cuantitativa de la documentación presentada por los Oferentes, sin entrar al análisis detallado de su contenido, de conformidad a las disposiciones del artículo 54 del Decreto N° 21909/03, cuyo resultado ha sido registrado en el Acta de Recepción y Apertura de Sobres.

IV- EVALUACION Y COMPARACIÓN DE LAS OFERTAS

La evaluación y comparación de Ofertas se realizó conforme se establece en el **Artículo 61, inciso 2** del Decreto 21909/03, que reglamenta la Ley 2051/03:*"Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias"*. En el **Anexo A**, se detalla el resultado de la verificación, cuyo resumen del mismo, ordenado de menor a mayor, se transcribe a continuación:

Lote 1:

Nº	OFERENTE	PRECIO TOTAL
1	CALDETEC INGENIERIA S.R.L	485.760.000
2	FDA INGENIERIA DE FERNANDO DUARTE	567.600.000
3	CONSULTORÍA Y SERVICIOS DE INGENIERIA S.A	580.000.000
4	BIENVENIDO GIMENEZ BENITEZ SERVICIOS PERSONALES	585.200.000
5	VIVERO KAAVOTY DE RUBEN OVIEDO	594.000.000
6	DECO S.R.L	600.000.000
7	MAFARA S.A	604.000.000
8	JL Y COMPAÑÍA S.A	620.400.000
9	YUKON S.A.	621.060.000
10	ARQ. ANA LUCI PORRO	633.600.000
11	CONSTRUCTORA DE OBRAS VIALES OPTACIANO GOMEZ	14.800.000
12	EDIFICA CONSTRUCTORA S.A	655.000.000
13	FERRETERIA MENDEZ DE RAMÓN ALBERTO MENDEZ	663.128.400
14	INGEMANT S.A	696.300.000

Lic. Liz Borja A.
Jefa Interina
Dpto. Gestión de Contrataciones

15	PROEL INGENIERIA DEL ING JOSE AUGUSTO ORTELLADO NARVAEZ	739.300.000
16	ING. JUAN ARAR CASOLA	965.171.064
17	TECNOLOGÍA DEL SUR S.A.	1.181.140.488
18	EXCAVACIONES Y CANALES S.A.	1.240.800.000

Lote 2:

Nº	OFERENTE	PRECIO TOTAL
1	CONSTRUCTORA DE OBRAS VIALES OPTACIANO GOMEZ (*)	14.800.000
2	CALDETEC INGENIERIA S.R.L	463.680.000
3	FDA INGENIERIA DE FERNANDO DUARTE	516.600.000
4	CONSULTORÍA Y SERVICIOS DE INGENIERIA S.A	554.400.000
5	VIVERO KAAVOTY DE RUBEN OVIEDO	567.000.000
6	MAFARA S.A	577.000.000
7	BIENVENIDO GIMENEZ BENITEZ SERVICIOS PERSONALES	585.200.000
8	JL Y COMPAÑÍA S.A	592.200.000
9	YUKON S.A.	592.830.000
10	DECO S.R.L	600.000.000
11	ARQ. ANA LUCI PORRO	604.800.000
12	FERRETERIA MENDEZ DE RAMÓN ALBERTO MENDEZ	629.654.760
13	EDIFICA CONSTRUCTORA S.A	665.000.000
14	INGEMANT S.A	680.000.000
15	PROEL INGENIERIA DEL ING JOSE AUGUSTO ORTELLADO NARVAEZ	705.700.000
16	JONICA S.A.	756.000.000
17	ING. JUAN ARAR CASOLA	921.299.652
18	TECNOLOGÍA DEL SUR S.A.	1.127.452.284
19	EXCAVACIONES Y CANALES S.A.	1.134.000.000

(*) En oferta presentada por la firma CONSTRUCTORA DE OBRAS VIALES OPTACIANO GOMEZ, se observa en letras "seiscientos cincuenta y dos millones, ochenta mil", precio unitario en números "14.800.000" y precio total en números "6.580.800.000".

Lote 3

Nº	OFERENTE	PRECIO TOTAL
1	CALDETEC INGENIERIA S.R.L	507.840.000
2	FDA INGENIERIA DE FERNANDO DUARTE	565.800.000
3	BIENVENIDO GIMENEZ BENITEZ SERVICIOS PERSONALES	585.200.000
4	ARQ. ANA LUCI PORRO	593.400.000
5	CONSULTORÍA Y SERVICIOS DE INGENIERIA S.A	607.200.000
6	VIVERO KAAVOTY DE RUBEN OVIEDO	621.000.000
7	MAFARA S.A	632.000.000
8	JL Y COMPAÑÍA S.A	648.600.000
9	YUKON S.A.	649.290.000
10	EDIFICA CONSTRUCTORA S.A	678.000.000
11	INGEMANT S.A	738.000.000
12	PROEL INGENIERIA DEL ING JOSE AUGUSTO ORTELLADO NARVAEZ	772.900.000
13	ING. JUAN ARAR CASOLA	1.009.042.476

Lic. Liz Borja A.
Jefa Interina
Dpto. Gestión de Contrataciones

14	TECNOLOGÍA DEL SUR S.A.	1.234.828.692
15	EXCAVACIONES Y CANALES S.A.	1.242.000.000

Lote 4

N°	OFERENTE	PRECIO TOTAL
1	EDIFICA CONSTRUCTORA S.A	750.000.000
2	BIENVENIDO GIMENEZ BENITEZ SERVICIOS PERSONALES	769.600.000
3	VIVERO KAAVOTY DE RUBEN OVIEDO	889.200.000
4	DECO S.R.L	900.000.000
5	JL Y COMPAÑÍA S.A	936.000.000
6	FDA INGENIERIA DE FERNANDO DUARTE	959.400.000
7	ARQ. ANA LUCI PORRO	1.006.200.000
8	K Y V CONSTRUCCIONES DE VICTOR VILLASBOA	1.007.715.279
9	BARCOM S.A.	1.066.000.000
10	CALDETEC INGENIERIA S.R.L	1.076.400.000
11	CONSULTORÍA Y SERVICIOS DE INGENIERIA S.A	1.170.000.000
12	JONICA S.A.	1.263.600.000
13	PROEL INGENIERIA DEL ING JOSE AUGUSTO ORTELLADO NARVAEZ	1.310.700.000
14	YUKON S.A.	1.396.980.000
15	ING. JUAN ARAR CASOLA	1.710.985.068
16	TECNOLOGÍA DEL SUR S.A.	2.093.839.956
17	EXCAVACIONES Y CANALES S.A.	2.106.000.000

Lote 5

N°	OFERENTE	PRECIO TOTAL
1	CONSULTORÍA Y SERVICIOS DE INGENIERIA S.A	567.000.000
2	VIVERO KAAVOTY DE RUBEN OVIEDO	600.000.000
3	CALDETEC INGENIERIA S.R.L	615.000.000
4	JL Y COMPAÑÍA S.A	630.000.000
5	VICENTE BRITEZ CONSTRUCCIONES	660.000.000
6	FDA INGENIERIA DE FERNANDO DUARTE	690.000.000
7	K Y V CONSTRUCCIONES DE VICTOR VILLASBOA	692.112.143
8	YUKON S.A.	705.750.000
9	BARCOM S.A.	720.000.000
10	EDIFICA CONSTRUCTORA S.A	735.000.000
11	BIENVENIDO GIMENEZ BENITEZ SERVICIOS PERSONALES	763.500.000
12	PROEL INGENIERIA DEL ING JOSE AUGUSTO ORTELLADO NARVAEZ	840.200.000
13	MIGUEL ANGEL PARCERIZZA	930.000.000
14	TECNOLOGÍA DEL SUR S.A.	979.621.500
15	ING. JUAN ARAR CASOLA	1.096.785.300
16	EXCAVACIONES Y CANALES S.A.	2.010.000.000

Lic. Liz Borja A.
Jefa Interina
Dpto. Gestión de Contrataciones

Lote 6

Nº	OFERENTE	PRECIO TOTAL
1	CONSULTORÍA Y SERVICIOS DE INGENIERIA S.A	748.440.000
2	JL Y COMPAÑÍA S.A	752.400.000
3	VIVERO KAAVOTY DE RUBEN OVIEDO	792.000.000
4	CALDETEC INGENIERIA S.R.L	811.800.000
5	K Y V CONSTRUCCIONES DE VICTOR VILLASBOA	852.682.160
6	FDA INGENIERIA DE FERNANDO DUARTE	891.000.000
7	YUKON S.A.	931.590.000
8	PROEL INGENIERIA DEL ING JOSE AUGUSTO ORTELLADO NARVAEZ	1.109.000.000
9	MIGUEL ANGEL PARCERIZZA	1.227.600.000
10	ING. JUAN ARAR CASOLA	1.447.756.596
11	EXCAVACIONES Y CANALES S.A.	1.782.000.000
12	TECNOLOGÍA DEL SUR S.A.	2.190.495.384

Lote 7

Nº	OFERENTE	PRECIO TOTAL
1	CONSULTORÍA Y SERVICIOS DE INGENIERIA S.A	521.640.000
2	CALDETEC INGENIERIA S.R.L	565.800.000
3	JL Y COMPAÑÍA S.A	579.600.000
4	VIVERO KAAVOTY DE RUBEN OVIEDO	593.400.000
5	K Y V CONSTRUCCIONES DE VICTOR VILLASBOA	636.743.171
6	YUKON S.A.	649.290.000
7	VICENTE BRITEZ CONSTRUCCIONES	680.000.000
8	PROEL INGENIERIA DEL ING JOSE AUGUSTO ORTELLADO NARVAEZ	772.900.000
9	JONICA S.A.	828.000.000
10	ING. JUAN ARAR CASOLA	1.009.042.476
11	TECNOLOGÍA DEL SUR S.A.	1.234.828.692
12	EXCAVACIONES Y CANALES S.A.	1.242.000.000

Lote 8

Nº	OFERENTE	PRECIO TOTAL
1	CONSULTORÍA Y SERVICIOS DE INGENIERIA S.A	510.300.000
2	CALDETEC INGENIERIA S.R.L	553.500.000
3	JL Y COMPAÑÍA S.A	567.000.000
4	VIVERO KAAVOTY DE RUBEN OVIEDO	580.500.000
5	VICENTE BRITEZ CONSTRUCCIONES	627.000.000
6	YUKON S.A.	635.175.000
7	K Y V CONSTRUCCIONES DE VICTOR VILLASBOA	726.717.749
8	PROEL INGENIERIA DEL ING JOSE AUGUSTO ORTELLADO NARVAEZ	756.100.000
9	JONICA S.A.	783.000.000
10	ING. JUAN ARAR CASOLA	987.106.770
11	TECNOLOGÍA DEL SUR S.A.	1.207.984.590
12	EXCAVACIONES Y CANALES S.A.	1.242.000.000

Lic. Liz Borja A.
Jefa Interina
Dpto. Gestión de Contrataciones

Lote 9

N°	OFERENTE	PRECIO TOTAL
1	CALDETEC INGENIERIA S.R.L	547.200.000
2	JL Y COMPAÑÍA S.A	604.800.000
3	VIVERO KAAVOTY DE RUBEN OVIEDO	619.200.000
4	YUKON S.A.	677.520.000
5	BARCOM S.A.	690.000.000
6	CONSULTORÍA Y SERVICIOS DE INGENIERIA S.A	720.000.000
7	EDIFICA CONSTRUCTORA S.A	790.000.000
8	PROEL INGENIERIA DEL ING JOSE AUGUSTO ORTELLADO NARVAEZ	806.600.000
9	K Y V CONSTRUCCIONES DE VICTOR VILLASBOA	845.635.199
10	JONICA S.A.	864.000.000
11	ING. JUAN ARAR CASOLA	1.052.913.888
12	TECNOLOGÍA DEL SUR S.A.	1.288.516.896
13	EXCAVACIONES Y CANALES S.A.	1.929.600.000

V- APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA

En la Sección II. Criterios de Evaluación y Calificación, en el Ítem 7, establece el Margen de Preferencia a ser aplicado ***"Dispóngase que en las contrataciones que realice el Estado Paraguayo, por vía de procesos de carácter nacional, se establezca un margen de 20% (veinte por ciento), a favor de productos y servicios de origen nacional, conforme a lo establecido en la Ley Nº 4558/11"Que establece mecanismos de apoyo a la producción y empleo nacional, a través de los procesos de contrataciones públicas". Asimismo, se deberá tener en cuenta los Art. 2 y 3 inc. C) del mismo cuerpo legal, así como su Decreto Reglamentario Nº 9642/2012. A los efectos de determinar el cumplimiento solicitado, el oferente deberá presentar el certificado de origen nacional emitido por el Ministerio de Industria y Comercio. Se deja constancia que la no presentación de dicho certificado no presume la descalificación del oferente, sino simplemente la no aplicación del margen previsto".***

Se deja Constancia además que las Empresas: Ing. Juan Arar Casola, MIGUEL ANGEL PARCERISA, K Y V CONSTRUCCIONES DE VICTOR HUGO VILLASBOA, MAFARA S.A., JONICA S.A, EXCAVACIONES Y CANALES S.A. CONSTRUCTORA DE OBRAS VIALES OPTACIANO GOMEZ,F.D.A. INGENIERÍA DE FERNANDO DUARTE, CONSULTORÍA Y SERVICIOS DE INGENIERIA S.A. no presentaron el Certificado de Origen Nacional, por dicho motivo se le aplica el margen de preferencia del 20%

Se aclara que la recarga del 20% establecida en la cláusula 4 de los Criterios de Evaluación y Calificación del Pliego de Bases y Condiciones se refiere al solo efecto de ser considerada al momento de la evaluación de ofertas, ya que **la adjudicación se realiza sobre el monto total ofertado por la empresa adjudicada sin la recarga referida.** Se adjunta el Anexo A con la aplicación del 20% sobre los montos totales con las correcciones aritméticas realizadas.

Se detalla el siguiente resumen de las ofertas más bajas con la aplicación del margen de preferencia:

LOTE N° 1		
N°	OFERENTE	MONTO
1	CALDETEC INGENIERIA S.R.L	485.760.000.-
2	BIENVENIDO GIMENEZ BENITEZ SERVICIOS PERSONALES	585.200.000.-
3	VIVERO KAAVOTY DE RUBEN OVIEDO	594.000.000.-

LOTE N° 2		
N°	OFERENTE	MONTO
1	CALDETEC INGENIERIA S.R.L	463.680.000.-
2	VIVERO KAAVOTY DE RUBEN OVIEDO	567.000.000.-
3	BIENVENIDO GIMENEZ BENITEZ SERVICIOS PERSONALES	585.200.000.-

LOTE N° 3		
N°	OFERENTE	MONTO
1	CALDETEC INGENIERIA S.R.L	507.840.000
2	BIENVENIDO GIMENEZ BENITEZ SERVICIOS PERSONALES	585.200.000
3	ARQ. ANA LUCI PORRO	593.400.000

Lic. Liz Borja A.
Jefa Interina
Dpto. Gestión de Contrataciones

LOTE N° 4		
N°	OFERENTE	MONTO
1	**EDIFICA CONSTRUCTORA S.A**	**750.000.000**
2	BIENVENIDO GIMENEZ BENITEZ SERVICIOS PERSONALES	769.600.000
3	VIVERO KAAVOTY DE RUBEN OVIEDO	889.200.000

LOTE N° 5		
N°	OFERENTE	MONTO
1	**VIVERO KA AVOTY**	**600.000.000**
2	CALDETEC INGENIERIA S.R.L	615.000.000
3	JL Y COMPAÑÍA S.A.	630.000.000

LOTE N° 6		
N°	OFERENTE	MONTO
1	**JL Y COMPAÑÍA S.A**	**752.400.000**
2	VIVERO KA AVOTY	792.000.000
3	CALDETEC INGENIERIA S.R.L.	811.800.000

LOTE N° 7		
N°	OFERENTE	MONTO
1	CALDETEC INGENIERIA S.R.L	565.800.000
2	JL Y COMPAÑÍA S.A	579.600.000
3	VIVERO KAAVOTY	593.400.000
4	**CONSULTORÍA Y SERVICIOS DE INGENIERIA S.A**	**625.968.000 (*)**

LOTE N° 8		
N°	OFERENTE	MONTO
1	CALDETEC INGENIERIA S.R.L	553.000.000
2	JL Y COMPAÑÍA S.A	567.000.000
3	VIVERO KAAVOTY	580.500.000
4	**CONSULTORÍA Y SERVICIOS DE INGENIERIA S.A**	**612.360.000**

LOTE N° 9		
N°	OFERENTE	MONTO
1	**CALDETEC INGENIERIA S.R.L**	**547.200.000**
2	JL Y COMPAÑÍA S.A	604.800.000
3	VIVERO KA AVOTY	619.200.000
4	YUKON S.A	677.520.000

Para los Lotes 1, 2, 5 y 6:

A través de la Nota DV N° 149/16 de fecha 25/02/2016, se solicitó a la firma CONSULTORÍA Y SERVICIOS DE INGENIERIA S.A. el Certificado de Origen Nacional emitido por el Ministerio de Industria y Comercio, y mediante expediente MEU N° 7125 de fecha 26/02/2016 la firma informó que iniciarán los trámites necesarios para la obtención del Certificado de Origen Nacional. Teniendo en cuenta lo expuesto y que a la fecha del Acto de Apertura el oferente no contaba con el documento, por tal motivo se le aplicó el margen del 20% a la oferta conforme se visualiza en el Anexo A.

Para los Lotes 1 , 2 y 3:

A través de la Nota DV N° 161/16 de fecha 02/03/2016 se solicitó a la firma FDA INGENIERIA DE FERNANDO DUARTE, la presentación del Certificado de Origen Nacional emitido por el Ministerio de Industria y Comercio, a través del MEU N° 7888 de fecha 03/03/2016 la firma presentó la Contraseña de que dicho documento se encuentra en trámite y copia del Certificado de origen vencido en fecha 12/02/2015. Dicho documento no ha sido considerado, teniendo en cuenta que a la fecha del Acto de Apertura el oferente no contaba con el documento vigente, por tal motivo se le aplicó el margen del 20% a la oferta conforme se visualiza en el Anexo A.

Lic. Liz Borja A.
Jefa Interina
Dpto. Gestión de Contrataciones

(*) Para el Lote 7 y 8

Se aplicó el Margen de preferencia a la oferta presentada por CONSULTORÍA Y SERVICIOS DE INGENIERIA S.A y aún así corresponde a la oferta más baja, considerando que las firmas CALDETEC INGENIERIA S.R.L, JL Y COMPAÑÍA S.A y VIVERO KAAVOTY ya han sido adjudicados en otros lotes.

Se solicitaron las siguientes Aclaraciones:

Se solicitó a través de la Nota SCEO N° 53/2016 de fecha 15/03/2016 a la firma VICENTE BRITEZ CONSTRUCCIONES., la presentación del Formulario 9.A, Formulario 9.B, Formulario N°10, Requerimientos Adicionales, Certificado de Origen Nacional, quien presento según MEU N° 9835 de fecha 16/03/2016 los documentos, no así el Certificado de Origen Nacional, por lo que en el Anexo A fue aplicado el 20% sobre el monto total de su oferta.

Se solicitó a través de la Nota SCEO N° 54/2016 de fecha 15/03/2016 a la firma K y V CONSTRUCCIONES DE VICTOR VILLASBOA, la aclaración del currículum del Ing. Victor Hugo Villasboa, Requerimientos Adicionales y la presentación del Certificado de Origen Nacional. A través del Expediente MEU N° 10241 de fecha 18/03/2016, presentó la Aclaración del currículum del Ing. Victor Hugo Villasboa, requerimientos adicionales y el Certificado de Origen Nacional vencido (26/11/2014), por lo que en el Anexo A fue aplicado el 20% sobre el monto total de su oferta.

Se solicitó a través de la Nota SCEO N° 52/2016 a la firma MAFARA S.A., la presentación del Formulario 9.A, Formulario 9.B, Formulario N°10, Curva de Avance Físico Financiero, Certificado de Origen Nacional, quien no presentó la documentación solicitada, por lo que en el Anexo A fue aplicado el 20% sobre el monto total de su oferta.

VI- POSCALIFICACIÓN DE LA OFERTA

De conformidad a lo señalado en el **Artículo 61, inciso 3** del Decreto 21909/03, que reglamenta la Ley 2051/03: *"Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requerimientos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación. En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente".*

Se procedió a evaluar las menores ofertas de cada lote ofertado. Los aspectos verificados, conforme a lo establecido en la Sección II "Criterios de Evaluación y Calificación" son los siguientes: 5. Experiencia Especifica en Obras; 6. Capacidad en materia de Personal; 7. Capacidad en materia de Equipos; 8. Requerimientos Adicionales (Plan de Trabajo y Cronograma Físico Financiero), cuyo resultado se detalla en el **Anexo B**, y cuyo resumen se transcribe a continuación:

LOTE N° 1		
N°	OFERENTE	CALIFICACIÓN
1	**CALDETEC INGENIERIA S.R.L**	**CUMPLE (*)**

(*)CALDETEC INGENIERIA S.R.L:
Presentó Certificado de Origen expedido por el Ministerio de Industria y Comercio (folio 103).

LOTE N° 2		
N°	OFERENTE	CALIFICACIÓN
1	**CALDETEC INGENIERIA S.R.L**	**CUMPLE(*)**

(*)CALDETEC INGENIERIA S.R.L:
Presentó Certificado de Origen expedido por el Ministerio de Industria y Comercio (folio 103).

LOTE N° 3		
N°	OFERENTE	CALIFICACIÓN
1	CALDETEC INGENIERIA S.R.L	CUMPLE (*)
2	**BIENVENIDO GIMENEZ BENITEZ SERVICIOS PERSONALES**	**CUMPLE (**)**

(*)CALDETEC INGENIERIA S.R.L:
Presentó Certificado de Origen expedido por el Ministerio de Industria y Comercio (folio 103).

Lic. Liz Beria A.
Jefa Interina
Dpto. Gestión de Contrataciones

Se aclara lo dispuesto en la cláusula IAO 35.1 El oferente podrá ser adjudicado como máximo en tres lotes, la firma CALDETEC INGENIERIA S.R.L. cumple en los Lotes 1, 2 y 9 donde la diferencia con la segunda mejor oferta es mayor, conforme se detalla en el punto V. Aplicación del margen de preferencia.

Para el Lote 9 se tuvo en cuenta la diferencia entre CALDETEC INGENIERIA S.R.L. y YUKON debido a que las ofertas de las empresas JL Y COMPAÑÍA S.A. y VIVERO KAAVOTY solo cumplen con los requisitos para un lote y ya han sido adjudicados.
Para el cálculo del lote 1 se tuvo en cuenta la diferencia entre CALDETEC INGENIERIA S.R.L. y BIENVENIDO GIMENEZ BENITEZ SERVICIOS PERSONALES
Para el Lote 2 se tuvo en cuenta la diferencia entre CALDETEC INGENIERIA S.R.L. y VIVERO KAAVOTY.

(**)BIENVENIDO GIMENEZ BENITEZ SERVICIOS PERSONALES:
Se solicitó aclaración mediante Nota DV N° 92/16, acerca del Currículum del Lic. Aurelio Salas Delgado. A través de la Nota con MEU N° 5823 de fecha 17/02/2016 la firma BIENVENIDO GIMENEZ BENITEZ SERVICIOS PERSONALES presentó la documentación solicitada.

A través de la Nota SCEO N° 51/16 de fecha 15/03/2016 se solicitó a la firma BIENVENIDO GIMENEZ BENITEZ SERVICIOS PERSONALES, la presentación del Certificado de origen nacional emitido por el Ministerio de Industria y Comercio, a través del MEU N° 9740 de fecha 16/03/2016 la firma presentó el documento solicitado. Dicho documento ha sido considerado, por tal motivo no se le aplica el margen del 20% a la oferta conforme se visualiza en el Anexo A.

LOTE N° 4		
N°	OFERENTE	CALIFICACIÓN
1	EDIFICA CONSTRUCTORA S.A	CUMPLE (*)

(*)EDIFICA CONSTRUCTORA S.A:
Presento Certificado de Origen expedido por el Ministerio de Industria y Comercio (folio 63), considerando que cuenta con el documento no se le aplicó el margen de preferencia del 20%, conforme se visualiza en el Anexo A.

Se solicitó aclaración mediante Nota DV N° 96/16, acerca del formulario 9.B, Formulario N° 10, y curva de avance físico financiero. A través de la Nota con MEU N° 5825 de fecha 17/02/2016 la firma **EDIFICA CONSTRUCTORA S.A.** presentó la documentación solicitada.

LOTE N° 5		
N°	OFERENTE	CALIFICACIÓN
1	VIVERO KA AVOTY	CUMPLE (*)

La menor oferta presentada en el Lote N° 5 corresponde a la oferta presentada por CONSULTORÍA Y SERVICIOS DE INGENIERÍA S.A., la misma no presento Certificado de Origen Nacional emitido por el Ministerio de Industria y Comercio solicitada a través de la Nota DV N° 149/16 de fecha 25/02/2016. Mediante expediente MEU N° 7125 de fecha 26/02/2016 la firma informó que iniciarán los trámites necesarios para la obtención del Certificado de Origen Nacional, teniendo en cuenta lo expuesto y que a la fecha del Acto de Apertura el oferente no contaba con el documento, por tal motivo se le aplica el margen del 20% a la oferta conforme se visualiza en el Anexo A.

(*)VIVERO KAAVOTY:
Se solicitó aclaración mediante Nota DV N° 95/16, acerca del Formulario N° 10 (listado de equipos, herramientas y maquinarias). A través de la Nota con MEU N° 5810 de fecha 17/02/2016 la firma VIVERO KA AVOTY presentó la documentación solicitada para un solo lote.

A través de la Nota SCEO N° 50/16 de fecha 15/03/2016 se solicitó a la firma VIVERO KAAVOTY, la presentación del Certificado de origen nacional emitido por el Ministerio de Industria y Comercio, a través del MEU N° 9828 de fecha 16/03/2016 la firma presentó el documento solicitado. Dicho documento ha sido considerado, por tal motivo no se le aplica el margen del 20% a la oferta conforme se visualiza en el Anexo A.

LOTE N° 6		
N°	OFERENTE	CALIFICACIÓN
1	JL Y COMPAÑÍA S.A	CUMPLE (*)

La menor oferta presentada en el Lote N° 6 corresponde a la oferta presentada por CONSULTORÍA Y SERVICIOS DE INGENIERÍA S.A., la misma no presento Certificado de Origen Nacional emitido por el Ministerio de Industria y Comercio solicitada a través de la Nota DV N° 149/16 de fecha 25/02/2016. Mediante expediente MEU N° 7125 de

Lic. Liz Borja A.
Asesora Interna
Depto. Gestión de Contrataciones

fecha 26/02/2016 la firma informó que iniciarán los trámites necesarios para la obtención del Certificado de Origen Nacional, teniendo en cuenta lo expuesto y que a la fecha del Acto de Apertura el oferente no contaba con el documento, por tal motivo se le aplica el margen del 20% a la oferta conforme se visualiza en el Anexo A.

(*) JL Y COMPAÑÍA S.A:
Se solicitó aclaración mediante Nota DV N° 94/16 acerca del Formulario 9A Y 9B. A través de la Nota con MEU N° 5809 de fecha 17/02/2016 la firma JL Y COMPAÑÍA S.A presentó la documentación solicitada.
Presentó Constancia del SIPE con el Certificado de Origen Nacional en estado Activo (folio 29), se realizó la verificación correspondiente y cumple con el citado documento.

LOTE N° 7		
N°	OFERENTE	CALIFICACIÓN
1	CALDETEC INGENIERIA S.R.L	CUMPLE (*)
2	JL Y COMPAÑÍA S.A	NO CUMPLE (**)
3	VIVERO KA AVOTY DE RUBEN OVIEDO	NO CUMPLE (***)
4	**CONSULTORÍA Y SERVICIOS DE INGENIERIA S.A**	**CUMPLE (****)**

(*) CALDETEC INGENIERIA S.R.L:
Se aclara lo dispuesto en la cláusula IAO 35.1 El oferente podrá ser adjudicado como máximo en tres lotes, la firma CALDETEC INGENIERIA S.R.L. cumple en los Lotes 1, 2 y 9 donde la diferencia con la segunda mejor oferta es mayor.

(**) JL Y COMPAÑÍA S.A:

Presenta equipos para un solo lote, y el mismo ha sido considerado en el Lote N° 6 y presenta solo un capataz y un administrador, y considerando la cláusula 4. "Capacidad en materia de personal" establece: "Un **Capataz**, que comprometa: i) su residencia en el sitio de obras hasta el certificado de aceptación de las obras de puesta a punto, ii) **una dedicación total hasta el certificado de aceptación de las obras de Puesta a Punto** y una dedicación parcial (no inferior a 3 días por semana) durante el periodo de mantenimiento.

(***)VIVERO KAAVOTY:

Presenta equipos para un solo lote, y el mismo ha sido considerado en el Lote N° 5 y presenta solo un capataz y un administrador, y considerando la cláusula 4. "Capacidad en materia de personal" establece: "Un **Capataz**, que comprometa: i) su residencia en el sitio de obras hasta el certificado de aceptación de las obras de puesta a punto, ii) **una dedicación total hasta el certificado de aceptación de las obras de Puesta a Punto** y una dedicación parcial (no inferior a 3 días por semana) durante el periodo de mantenimiento.

(****)CONSULTORÍA Y SERVICIOS DE INGENIERIA S.A
Se solicitó aclaración mediante Nota DV N° 91/16, acerca del formulario 9.B y Formulario N° 10. A través de la Nota con MEU N° 5845 de fecha 17/02/2016 la firma CSI S.A. presentó la documentación solicitada.

A través de la Nota DV N° 149/16 de fecha 25/02/2016, se solicitó certificado de origen nacional emitido por el Ministerio de Industria y comercia, y mediante expediente MEU N° 7125 de fecha 26/02/2016 la firma informó que iniciarán los trámites necesarios para la obtención del Certificado de Origen Nacional, teniendo en cuenta lo expuesto y que a la fecha del Acto de Apertura el oferente no contaba con el documento, por tal motivo se le aplica el margen del 20% a la oferta conforme se visualiza en el Anexo A.

Aún aplicando el margen de preferencia, corresponde a la menor oferta que cumple con los criterios de evaluación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

LOTE N° 8		
N°	OFERENTE	CALIFICACIÓN
1	CALDETEC INGENIERIA S.R.L	CUMPLE (*)
2	JL Y COMPAÑÍA S.A	NO CUMPLE (**)
3	VIVERO KAAVOTY	NO CUMPLE (***)
4	**CONSULTORÍA Y SERVICIOS DE INGENIERIA S.A**	**CUMPLE (****)**

(*) CALDETEC INGENIERIA S.R.L:
Se aclara lo dispuesto en la cláusula IAO 35.1 El oferente podrá ser adjudicado como máximo en tres lotes, la firma CALDETEC INGENIERIA S.R.L. cumple en los Lotes 1, 2 y 9 donde la diferencia con la segunda mejor oferta es mayor.

(***) JL Y COMPAÑÍA S.A:

Presenta equipos para un solo lote, y el mismo ha sido considerado para el Lote N° 6 y presenta solo un capataz y un administrador, y considerando la cláusula 4. "Capacidad en materia de personal" establece: "Un **Capataz**, que

Lic. Liz Boria A.
Jefe Interina
Dpto. Gestión de Contrataciones

comprometa: i) su residencia en el sitio de obras hasta el certificado de aceptación de las obras de puesta a punto, ii) **una dedicación total hasta el certificado de aceptación de las obras de Puesta a Punto** y una dedicación parcial (no inferior a 3 días por semana) durante el periodo de mantenimiento.

(***)VIVERO KAAVOTY

Presenta equipos para un solo lote, y el mismo ha sido considerado en el Lote N° 5 y presenta solo un capataz y un administrador, y considerando la cláusula 4. "Capacidad en materia de personal" establece: "Un **Capataz**, que comprometa: **i)** su residencia en el sitio de obras hasta el certificado de aceptación de las obras de puesta a punto, ii) **una dedicación total hasta el certificado de aceptación de las obras de Puesta a Punto** y una dedicación parcial (no inferior a 3 días por semana) durante el periodo de mantenimiento.

(****)CONSULTORÍA Y SERVICIOS DE INGENIERIA S.A

Se solicitó aclaración mediante Nota DV N° 91/16, acerca del formulario 9.B y Formulario N° 10. A través de la Nota con MEU N° 5845 de fecha 17/02/2016 la firma CSI S.A. presentó la documentación solicitada.

A través de la Nota DV N° 149/16 de fecha 25/02/2016, se solicito certificado de origen nacional emitido por el Ministerio de Industria y comercia, y mediante expediente MEU N° 7125 de fecha 26/02/2016 la firma informó que iniciarán los trámites necesarios para la obtención del Certificado de Origen Nacional, teniendo en cuenta lo expuesto y que a la fecha del Acto de Apertura el oferente no contaba con el documento, por tal motivo se le aplica el margen del 20% a la oferta conforme se visualiza en el Anexo A.

Aún aplicando el margen de preferencia, corresponde a la menor oferta que cumple con los criterios de evaluación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones

LOTE N° 9		
N°	OFERENTE	CALIFICACIÓN
1	CALDETEC INGENIERIA S.R.L	CUMPLE (*)

(*) CALDETEC INGENIERIA S.R.L:
Presento Certificado de Origen expedido por el Ministerio de Industria y Comercio (folio 103).

RESUMEN		
N°	OFERENTES	LOTES
1	CALDETEC INGENIERIA S.R.L	1
2	CALDETEC INGENIERIA S.R.L	2
3	BIENVENIDO GIMENEZ BENITEZ SERVICIOS PERSONALES	3
4	EDIFICA CONSTRUCCIONES S.A.	4
5	VIVERO KAAVOTY DE RUBEN OVIEDO	5
6	JL Y COMPAÑÍA S.A.	6
7	CONSULTORÍA Y SERVICIOS DE INGENIERIA S.A	7
8	CONSULTORÍA Y SERVICIOS DE INGENIERIA S.A	8
9	CALDETEC INGENIERIA S.R.L	9

VII- ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO

Para la adjudicación del Contrato se deberá tener en cuenta lo estipulado en el punto 35 Criterios de Adjudicación de las Instrucciones a los oferentes (IAO), el cual establece cuanto sigue: "*La Convocante adjudicará el contrato al Oferente cuya Oferta la Convocante:*

a) haya determinado que cumple sustancialmente con los requisitos de los Documentos de Licitación y las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de bases y condiciones;
b) haya determinado que está calificado y tenga la capacidad para ejecutar el Contrato satisfactoriamente; y
c) que representa el precio evaluado como más bajo".

Por lo anteriormente expuesto, se eleva el presente informe a consideración del Comité de Evaluación de Ofertas, quedando a disposición para cualquier aclaración adicional que se requiera.

Atentamente,

LIC. LIZ BORJA
Jefa Interina
Departamento Gestión de Contrataciones

ANEXO B
LLAMADO 182/15

ANEXO B

LICITACION PUBLICA NACIONAL

MEJORAMIENTO DE FRANJA DE DOMINIO DE CARRETERAS POR NIVELES DE SERVICIO

Lote 1: Ruta 3: Cruce Calle 6000 - Cruce Choré	CALDETEC INGENIERIA S.R.L (485.760.000)
	1°
CRITERIOS	
1. CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL	
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: -Un Capataz, que comprometa: i) su residencia en el sitio de obras hasta el certificado de aceptación de las obras de puesta a punto, ii) una dedicación total hasta el certificado de aceptación de las obras de Puesta a Punto y una dedicación parcial (no inferior a 3 días por semana) durante el periodo de mantenimiento.1 -Un Administrador, con experiencia de un año en administración de contratos, manejo de certificados, etc. Con entidades públicas. 1. A efectos de la evaluación, solamente serán tenidas en cuenta las experiencias declaradas en mes/año.	Cumple (folio 44 al 86)
2. CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS	
Demostrar que puede disponer de los equipos esenciales para la ejecución de las obras en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican - Un (1) Tractor agrícola con rotativas - Seis (6) Desmalezadoras 35,2 cc, 2.3 HP, 7.4 Kg, herramienta de corte: cuchillo de 3 puntas, velocidad del motor 13000 rpm - Herramientas varias: pala, machetes, carretillas, etc - Un (1) Retro pala; mínimo de 80 hp, - Un (1) Camión volquete de 6 m3. - Un (1) minicargador frontal: peso operacional 3500 kg, carga nominal 950 kg, capacidad 053 m3. - Un (1) Motosierra Deberán quedar en obra hasta la emisión del certificado de aceptación de los servicios de mantenimiento. Los equipos esenciales citados más arriba podrán ser propios o alquilados. Los equipos alquilados deberán presentar carta de compromiso de alquiler emitida por el propietario Igualmente podrán presentar una manifestación de interés de una entidad financiera (banco, financiera, cooperativa) que manifieste que financiara la compra de equipos en caso que salga adjudicado el oferente La antigüedad máxima aceptada de los equipos, será de 15 (quince) años. **En caso de cotizar en más de un lote, se debe presentar un listado de equipos en forma independiente para cada lote**	Cumple (folio 88/89)
Los equipos mínimos necesarios presentados por los Oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras durante la ejecución del contrato.	
La Contratante, a través del Comité de Evaluación de Ofertas podrá realizar verificaciones de los equipos ofrecidos, así como solicitar las documentaciones necesarias a los efectos de evaluar estos requisitos..	
3. REQUERIMIENTOS ADICIONALES	
PLAN DE TRABAJO - DIAGRAMA DE GANT	
El proponente incluirá en su propuesta el enfoque general para la ejecución de la obra, en base a un cronograma específico, horario de trabajo, plan de movilización, secuencias de actividades que componen el Programa de Trabajo, etc. El cronograma de actividades específico deberá ser elaborado en base a un diagrama de Gantt con el desarrollo de todos los ítems de trabajo, en el cuál se indique la fecha de inicio, duración, porcentaje de ejecución programado para cada mes y fecha de terminación de los mismos.	Cumple (folio105)
CRONOGRAMA FISICO - FINANCIERO	
El proponente deberá preparar y presentar en porcentaje la curva de avance físico financiero correspondiente al Programa de Ejecución, en el cual se indique los desembolsos porcentuales previstos para cada mes y su acumulado. (En este punto no se debe incluir montos).	Cumple (folio105)
CALIFICACION FINAL	**CUMPLE**
IAO.35.1 El oferente podrá ser adjudicado como máximo en tres lotes. En caso de que un oferente presentare la oferta más baja en más de tres lotes y cumpla con los Criterios de Evaluación y Calificación, se le será adjudicado aquellos donde la diferencia con la segunda mejor oferta sea mayor.	

Lic. Liz Borja A.
Jefa Interina
Dpto. Gestión de Contrataciones

ANEXO B

LLAMADO 182/15

ANEXO B

LICITACION PUBLICA NACIONAL

MEJORAMIENTO DE FRANJA DE DOMINIO DE CARRETERAS POR NIVELES DE SERVICIO

Lote 2: Ruta 3 - Cruce Choré - Desvio Ruta 11 Santa Rosa del Aguaray	CALDETEC INGENIERIA S.R.L (463.680.000)
	1
CRITERIOS	
1. CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL	
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: -Un Capataz, que comprometa: i) su residencia en el sitio de obras hasta el certificado de aceptación de las obras de puesta a punto, ii) una dedicación total hasta el certificado de aceptación de las obras de Puesta a Punto y una dedicación parcial (no inferior a 3 días por semana) durante el periodo de mantenimiento.1 -Un Administrador, con experiencia de un año en administración de contratos, manejo de certificados, etc. Con entidades públicas. 1. A efectos de la evaluación, solamente serán tenidas en cuenta las experiencias declaradas en mes/año.	Cumple (folio 44 al 86)
2. CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS	
Demostrar que puede disponer de los equipos esenciales para la ejecución de las obras en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican - Un (1) Tractor agrícola con rotativas - Seis (6) Desmalezadoras 35,2 cc, 2.3 HP, 7.4 Kg, herramienta de corte: cuchillo de 3 puntas, velocidad del motor 13000 rpm - Herramientas varias: pala, machetes, carretillas, etc - Un (1) Retro pala; mínimo de 80 hp, - Un (1) Camión volquete de 6 m3. - Un (1) minicargador frontal: peso operacional 3500 kg, carga nominal 950 kg, capacidad 053 m3. - Un (1) Motosierra Deberán quedar en obra hasta la emisión del certificado de aceptación de los servicios de mantenimiento. Los equipos esenciales citados más arriba podrán ser propios o alquilados. Los equipos alquilados deberán presentar carta de compromiso de alquiler emitida por el propietario Igualmente podrán presentar una manifestación de interés de una entidad financiera (banco, financiera, cooperativa) que manifieste que financiara la compra de equipos en caso que salga adiudicado el oferente La antigüedad máxima aceptada de los equipos, será de 15 (quince) años. **En caso de cotizar en más de un lote, se debe presentar un listado de equipos en forma independiente para cada lote**	Cumple (folio 88-89)
Los equipos mínimos necesarios presentados por los Oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras durante la ejecución del contrato.	
La Contratante, a través del Comité de Evaluación de Ofertas podrá realizar verificaciones de los equipos ofrecidos, así como solicitar las documentaciones necesarias a los efectos de evaluar estos requisitos..	
3. REQUERIMIENTOS ADICIONALES	
PLAN DE TRABAJO - DIAGRAMA DE GANT	
El proponente incluirá en su propuesta el enfoque general para la ejecución de la obra, en base a un cronograma específico, horario de trabajo, plan de movilización, secuencias de actividades que componen el Programa de Trabajo, etc. El cronograma de actividades específico deberá ser elaborado en base a un diagrama de Gantt con el desarrollo de todos los ítems de trabajo, en el cuál se indique la fecha de inicio, duración, porcentaje de ejecución programado para cada mes y fecha de terminación de los mismos.	Cumple (folio 106)
CRONOGRAMA FISICO - FINANCIERO	
El proponente deberá preparar y presentar en porcentaje la curva de avance físico financiero correspondiente al Programa de Ejecución, en el cual se indique los desembolsos porcentuales previstos para cada mes y su acumulado. (En este punto no se debe incluir montos).	Cumple (folio 106)
CALIFICACION FINAL	**CUMPLE**

IAO 35.1 El oferente podrá ser adjudicado como máximo en tres lotes.
En caso de que un oferente presentare la oferta más baja en más de tres lotes y cumpla con los Criterios de Evaluación y Calificación, se le será adjudicado aquellos donde la diferencia con la segunda mejor oferta sea mayor

Liz Borja A.
Jefa Interina
Dpto. Gestión de Contrataciones

ANEXO B
LLAMADO 182/15

ANEXO B

LICITACION PUBLICA NACIONAL

MEJORAMIENTO DE FRANJA DE DOMINIO DE CARRETERAS POR NIVELES DE SERVICIO

Lote 3: Ruta 3, Desvio Ruta 11 Santa Rosa del Aguaray - Límite Departamental (Rio Ypane)	CALDETEC INGENIERIA S.R.L (507.840.000)	BIENVENIDO GIMENEZ BENITEZ SERVICIOS PROFESIONALES (585.200.000)
	1°	2°
CRITERIOS		
1. CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL		
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: -Un Capataz, que comprometa: i) su residencia en el sitio de obras hasta el certificado de aceptación de las obras de puesta a punto, ii) una dedicación total hasta el certificado de aceptación de las obras de Puesta a Punto y una dedicación parcial (no inferior a 3 días por semana) durante el periodo de mantenimiento.1 -Un Administrador, con experiencia de un año en administración de contratos, manejo de certificados, etc. Con entidades públicas. 1. A efectos de la evaluación, solamente serán tenidas en cuenta las experiencias declaradas en mes/año.	Cumple (folio 44 al 86)	Cumple (folio 35 al 52)
2. CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS		
Demostrar que puede disponer de los equipos esenciales para la ejecución de las obras en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican - Un (1) Tractor agrícola con rotativas - Seis (6) Desmalezadoras 35,2 cc, 2.3 HP, 7.4 Kg, herramienta de corte: cuchillo de 3 puntas, velocidad del motor 13000 rpm - Herramientas varias: pala, machetes, carretillas, etc - Un (1) Retro pala; mínimo de 80 hp, - Un (1) Camión volquete de 6 m3. - Un (1) minicargador frontal: peso operacional 3500 kg, carga nominal 950 kg, capacidad 053 m3. - Un (1) Motosierra Deberán quedar en obra hasta la emisión del certificado de aceptación de los servicios de mantenimiento. Los equipos esenciales citados más arriba podrán ser propios o alquilados.	Cumple (folio 88/89)	Cumple (folio 53)
Los equipos alquilados deberán presentar carta de compromiso de alquiler emitida por el propietario		
Igualmente podrán presentar una manifestación de interés de una entidad financiera (banco, financiera, cooperativa) que manifieste que financiara la compra de equipos en caso que salga adjudicado el oferente La antigüedad máxima aceptada de los equipos, será de 15 (quince) años.		
En caso de cotizar en más de un lote, se debe presentar un listado de equipos en forma independiente para cada lote		
Los equipos mínimos necesarios presentados por los Oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras durante la ejecución del contrato.		
La Contratante, a través del Comité de Evaluación de Ofertas podrá realizar verificaciones de los equipos ofrecidos, así como solicitar las documentaciones necesarias a los efectos de evaluar estos requisitos..		
3. REQUERIMIENTOS ADICIONALES		
PLAN DE TRABAJO - DIAGRAMA DE GANT		
El proponente incluirá en su propuesta el enfoque general para la ejecución de la obra, en base a un cronograma específico, horario de trabajo, plan de movilización, secuencias de actividades que componen el Programa de Trabajo, etc. El cronograma de actividades específico deberá ser elaborado en base a un diagrama de Gantt con el desarrollo de todos los ítems de trabajo, en el cuál se indique la fecha de inicio, duración, porcentaje de ejecución programado para cada mes y fecha de terminación de los mismos.	Cumple (folio 107)	Cumple (folio 78)
CRONOGRAMA FISICO - FINANCIERO		
El proponente deberá preparar y presentar en porcentaje la curva de avance físico financiero correspondiente al Programa de Ejecución, en el cual se indique los desembolsos porcentuales previstos para cada mes y su acumulado. (En este punto no se debe incluir montos).	Cumple (folio 107)	Cumple (folio 79)
CALIFICACION FINAL	**CUMPLE**	**CUMPLE**

IAO 35.1 El oferente podrá ser adjudicado como máximo en tres lotes.
En caso de que un oferente presentare la oferta más baja en más de tres lotes y cumpla con los Criterios de Evaluación y Calificación, se le será adjudicado aquellos donde la diferencia con la segunda mejor oferta sea mayor

Lic. Liz Borja A.
Jefa Interina
Dpto. Gestión de Contrataciones

ANEXO B
LLAMADO 182/15

ANEXO B

LICITACION PUBLICA NACIONAL

MEJORAMIENTO DE FRANJA DE DOMINIO DE CARRETERAS POR NIVELES DE SERVICIO

Lote 4: Ruta 10, Cruce Calle 6000 - Empalme Caplibary	EDIFICA CONSTRUCTORA S.A (750.000.000)
	1°
CRITERIOS	
1. CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL	
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: -Un Capataz, que comprometa: i) su residencia en el sitio de obras hasta el certificado de aceptación de las obras de puesta a punto, ii) una dedicación total hasta el certificado de aceptación de las obras de Puesta a Punto y una dedicación parcial (no inferior a 3 días por semana) durante el periodo de mantenimiento.1 -Un Administrador, con experiencia de un año en administración de contratos, manejo de certificados, etc. Con entidades públicas. 1. A efectos de la evaluación, solamente serán tenidas en cuenta las experiencias declaradas en mes/año.	Cumple (folio 21 al 24)
2. CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS	
Demostrar que puede disponer de los equipos esenciales para la ejecución de las obras en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican - Un (1) Tractor agrícola con rotativas - Seis (6) Desmalezadoras 35,2 cc, 2.3 HP, 7.4 Kg, herramienta de corte: cuchillo de 3 puntas, velocidad del motor 13000 rpm - Herramientas varias: pala, machetes, carretillas, etc - Un (1) Retro pala; mínimo de 80 hp, - Un (1) Camión volquete de 6 m3. - Un (1) minicargador frontal: peso operacional 3500 kg, carga nominal 950 kg, capacidad 053 m3. - Un (1) Motosierra Deberán quedar en obra hasta la emisión del certificado de aceptación de los servicios de mantenimiento. Los equipos esenciales citados más arriba podrán ser propios o alquilados. Los equipos alquilados deberán presentar carta de compromiso de alquiler emitida por el propietario Igualmente podrán presentar una manifestación de interés de una entidad financiera (banco, financiera, cooperativa) que manifieste que financiara la compra de equipos en caso que salga adjudicado el oferente La antigüedad máxima aceptada de los equipos, será de 15 (quince) años. En caso de cotizar en más de un lote, se debe presentar un listado de equipos en forma independiente para cada lote	Cumple (folio 26)
Los equipos mínimos necesarios presentados por los Oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras durante la ejecución del contrato.	
La Contratante, a través del Comité de Evaluación de Ofertas podrá realizar verificaciones de los equipos ofrecidos, así como solicitar las documentaciones necesarias a los efectos de evaluar estos requisitos..	
3. REQUERIMIENTOS ADICIONALES	
PLAN DE TRABAJO - DIAGRAMA DE GANT	
El proponente incluirá en su propuesta el enfoque general para la ejecución de la obra, en base a un cronograma específico, horario de trabajo, plan de movilización, secuencias de actividades que componen el Programa de Trabajo, etc. El cronograma de actividades específico deberá ser elaborado en base a un diagrama de Gantt con el desarrollo de todos los ítems de trabajo, en el cuál se indique la fecha de inicio, duración, porcentaje de ejecución programado para cada mes y fecha de terminación de los mismos.	Cumple (folio 70-71)
CRONOGRAMA FISICO - FINANCIERO	
El proponente deberá preparar y presentar en porcentaje la curva de avance físico financiero correspondiente al Programa de Ejecución, en el cual se indique los desembolsos porcentuales previstos para cada mes y su acumulado. (En este punto no se debe incluir montos).	Cumple (Aclaración)
CALIFICACION FINAL	**CUMPLE**

IAO 35.1 El oferente podrá ser adjudicado como máximo en tres lotes.

En caso de que un oferente presentare la oferta más baja en más de tres lotes y cumpla con los Criterios de Evaluación y Calificación, se le será adjudicado aquellos donde la diferencia con la segunda mejor oferta sea mayor

Ing. Liz Borja A.
Jefa Interina
Dpto. Gestión de Contrataciones

ANEXO B
LLAMADO 182/15

ANEXO B

LICITACION PUBLICA NACIONAL

MEJORAMIENTO DE FRANJA DE DOMINIO DE CARRETERAS POR NIVELES DE SERVICIO

Lote 5: Ruta 1 : Fin de Zona Urbana Quindy (Inicio de Ciclovia) - Cabecera del Puente Tebicuary (Villa Florida)	VIVERO KA´AVOTY (600.000.000)
	1
CRITERIOS	
1.- CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL	
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: -Un Capataz, que comprometa: i) su residencia en el sitio de obras hasta el certificado de aceptación de las obras de puesta a punto, ii) una dedicación total hasta el certificado de aceptación de las obras de Puesta a Punto y una dedicación parcial (no inferior a 3 días por semana) durante el periodo de mantenimiento.1 -Un Administrador, con experiencia de un año en administración de contratos, manejo de certificados, etc. Con entidades públicas. 1. A efectos de la evaluación, solamente serán tenidas en cuenta las experiencias declaradas en mes/año.	Cumple (folio 37 al 39)
2.- CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS	
Demostrar que puede disponer de los equipos esenciales para la ejecución de las obras en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican - Un (1) Tractor agricola con rotativas - Seis (6) Desmalezadoras 35,2 cc, 2.3 HP, 7.4 Kg. herramienta de corte: cuchillo de 3 puntas, velocidad del motor 13000 rpm - Herramientas varias: pala, machetes, carretillas, etc - Un (1) Retro pala; mínimo de 80 hp, - Un (1) Camión volquete de 6 m3. - Un (1) minicargador frontal: peso operacional 3500 kg, carga nominal 950 kg, capacidad 053 m3. - Un (1) Motosierra Deberán quedar en obra hasta la emisión del certificado de aceptación de los servicios de mantenimiento. Los equipos esenciales citados más arriba podrán ser propios o alquilados. Los equipos alquilados deberán presentar carta de compromiso de alquiler emitida por el propietario Igualmente podrán presentar una manifestación de interés de una entidad financiera (banco, financiera, cooperativa) que manifieste que financiara la compra de equipos en caso que salga adjudicado el oferente La antigüedad máxima aceptada de los equipos, será de 15 (quince) años. En caso de cotizar en más de un lote, se debe presentar un listado de equipos en forma independiente para cada lote	Cumple (folio 40)
Los equipos mínimos necesarios presentados por los Oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras durante la ejecución del contrato.	
La Contratante, a través del Comité de Evaluación de Ofertas podrá realizar verificaciones de los equipos ofrecidos, así como solicitar las documentaciones necesarias a los efectos de evaluar estos requisitos..	
3.- REQUERIMIENTOS ADICIONALES PLAN DE TRABAJO - DIAGRAMA DE GANT	
El proponente incluirá en su propuesta el enfoque general para la ejecución de la obra, en base a un cronograma específico, horario de trabajo, plan de movilización, secuencias de actividades que componen el Programa de Trabajo, etc. El cronograma de actividades específico deberá ser elaborado en base a un diagrama de Gantt con el desarrollo de todos los ítems de trabajo, en el cuál se indique la fecha de inicio, duración, porcentaje de ejecución programado para cada mes y fecha de terminación de los mismos.	Cumple (folio 59)
CRONOGRAMA FISICO - FINANCIERO	
El proponente deberá preparar y presentar en porcentaje la curva de avance físico financiero correspondiente al Programa de Ejecución, en el cual se indique los desembolsos porcentuales previstos para cada mes y su acumulado. (En este punto no se debe incluir montos).	Cumple (folio 50)
CALIFICACION FINAL	CUMPLE

IAO 35.1 El oferente podrá ser adjudicado como máximo en tres lotes.
En caso de que un oferente presentare la oferta más baja en más de tres lotes y cumpla con los Criterios de Evaluación y Calificación, se le será adjudicado aquellos donde la diferencia con la segunda mejor oferta sea mayor

Lic. Liz Borja A.
Dpto. Gestión de Contrataciones

ANEXO B
LLAMADO 182/15

ANEXO B

LICITACION PUBLICA NACIONAL

MEJORAMIENTO DE FRANJA DE DOMINIO DE CARRETERAS POR NIVELES DE SERVICIO

Lote 6: Ruta 1 : Cruce Ruta a Fram - Rotonda Costanera de Encarnación	JL Y COMPAÑÍA INGENIERÍA S.A (752.400.000)
	1°
CRITERIOS	
1. CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL	
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: -Un Capataz, que comprometa: i) su residencia en el sitio de obras hasta el certificado de aceptación de las obras de puesta a punto, ii) una dedicación total hasta el certificado de aceptación de las obras de Puesta a Punto y una dedicación parcial (no inferior a 3 días por semana) durante el periodo de mantenimiento.1 -Un Administrador, con experiencia de un año en administración de contratos, manejo de certificados, etc. Con entidades públicas. 1. A efectos de la evaluación, solamente serán tenidas en cuenta las experiencias declaradas en mes/año.	Cumple (folio 35 al 42)
2. CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS	
Demostrar que puede disponer de los equipos esenciales para la ejecución de las obras en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican - Un (1) Tractor agrícola con rotativas - Seis (6) Desmalezadoras 35,2 cc, 2.3 HP, 7.4 Kg, herramienta de corte: cuchillo de 3 puntas, velocidad del motor 13000 rpm - Herramientas varias: pala, machetes, carretillas, etc - Un (1) Retro pala; mínimo de 80 hp, - Un (1) Camión volquete de 6 m3. - Un (1) minicargador frontal: peso operacional 3500 kg, carga nominal 950 kg, capacidad 053 m3. - Un (1) Motosierra Deberán quedar en obra hasta la emisión del certificado de aceptación de los servicios de mantenimiento. Los equipos esenciales citados más arriba podrán ser propios o alquilados. Los equipos alquilados deberán presentar carta de compromiso de alquiler emitida por el propietario Igualmente podrán presentar una manifestación de interés de una entidad financiera (banco, financiera, cooperativa) que manifieste que financiara la compra de equipos en caso que salga adjudicado el oferente La antigüedad máxima aceptada de los equipos, será de 15 (quince) años. En caso de cotizar en más de un lote, se debe presentar un listado de equipos en forma independiente para cada lote	Cumple (folio 43)
Los equipos mínimos necesarios presentados por los Oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras durante la ejecución del contrato.	
La Contratante, a través del Comité de Evaluación de Ofertas podrá realizar verificaciones de los equipos ofrecidos, así como solicitar las documentaciones necesarias a los efectos de evaluar estos requisitos..	
3. REQUERIMIENTOS ADICIONALES	
PLAN DE TRABAJO - DIAGRAMA DE GANT	
El proponente incluirá en su propuesta el enfoque general para la ejecución de la obra, en base a un cronograma específico, horario de trabajo, plan de movilización, secuencias de actividades que componen el Programa de Trabajo, etc. El cronograma de actividades específico deberá ser elaborado en base a un diagrama de Gantt con el desarrollo de todos los ítems de trabajo, en el cuál se indique la fecha de inicio, duración, porcentaje de ejecución programado para cada mes y fecha de terminación de los mismos.	Cumple (folio 62)
CRONOGRAMA FISICO - FINANCIERO	
El proponente deberá preparar y presentar en porcentaje la curva de avance físico financiero correspondiente al Programa de Ejecución, en el cual se indique los desembolsos porcentuales previstos para cada mes y su acumulado. (En este punto no se debe incluir montos).	Cumple (folio 63)
CALIFICACION FINAL	**CUMPLE**

IAO 35.1 El oferente podrá ser adjudicado como máximo en tres lotes.
En caso de que un oferente presentare la oferta más baja en más de tres lotes y cumpla con los Criterios de Evaluación y Calificación, se le será adjudicado aquellos donde la diferencia con la segunda mejor oferta sea mayor

Lic. Di Borja A.
Jefa Interina
Dpto. Gestión de Contrataciones

ANEXO B
LLAMADO 182/15

ANEXO B

LICITACION PUBLICA NACIONAL

MEJORAMIENTO DE FRANJA DE DOMINIO DE CARRETERAS POR NIVELES DE SERVICIO

Lote 7: Ruta 6, Rotonda Avenida Irrazabal - Rotonda Bella Vista Sur	CONSULTORIA Y SERVICIOS DE INGENIERIA S.A (521.640.000)
CRITERIOS	
1. CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL	
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: -Un Capataz, que comprometa: i) su residencia en el sitio de obras hasta el certificado de aceptación de las obras de puesta a punto, ii) una dedicación total hasta el certificado de aceptación de las obras de Puesta a Punto y una dedicación parcial (no inferior a 3 días por semana) durante el periodo de mantenimiento.1 -Un Administrador, con experiencia de un año en administración de contratos, manejo de certificados, etc. Con entidades públicas. 1. A efectos de la evaluación, solamente serán tenidas en cuenta las experiencias declaradas en mes/año.	Cumple (folio 133 al 141 - 182 al 185)
2. CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS	
Demostrar que puede disponer de los equipos esenciales para la ejecución de las obras en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican - Un (1) Tractor agrícola con rotativas - Seis (6) Desmalezadoras 35,2 cc, 2.3 HP, 7.4 Kg, herramienta de corte: cuchillo de 3 puntas, velocidad del motor 13000 rpm - Herramientas varias: pala, machetes, carretillas, etc - Un (1) Retro pala; mínimo de 80 hp, - Un (1) Camión volquete de 6 m3. - Un (1) minicargador frontal: peso operacional 3500 kg, carga nominal 950 kg, capacidad 053 m3. - Un (1) Motosierra Deberán quedar en obra hasta la emisión del certificado de aceptación de los servicios de mantenimiento. Los equipos esenciales citados más arriba podrán ser propios o alquilados. Los equipos alquilados deberán presentar carta de compromiso de alquiler emitida por el propietario Igualmente podrán presentar una manifestación de interés de una entidad financiera (banco, financiera, cooperativa) que manifieste que financiara la compra de equipos en caso que salga adjudicado el oferente La antigüedad máxima aceptada de los equipos, será de 15 (quince) años. En caso de cotizar en más de un lote, se debe presentar un listado de equipos en forma independiente para cada lote	Cumple (folio 143/145)
Los equipos mínimos necesarios presentados por los Oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras durante la ejecución del contrato.	
La Contratante, a través del Comité de Evaluación de Ofertas podrá realizar verificaciones de los equipos ofrecidos, así como solicitar las documentaciones necesarias a los efectos de evaluar estos requisitos..	
3. REQUERIMIENTOS ADICIONALES	
PLAN DE TRABAJO - DIAGRAMA DE GANT	
El proponente incluirá en su propuesta el enfoque general para la ejecución de la obra, en base a un cronograma específico, horario de trabajo, plan de movilización, secuencias de actividades que componen el Programa de Trabajo, etc. El cronograma de actividades específico deberá ser elaborado en base a un diagrama de Gantt con el desarrollo de todos los ítems de trabajo, en el cuál se indique la fecha de inicio, duración, porcentaje de ejecución programado para cada mes y fecha de terminación de los mismos.	Cumple (folio 166)
CRONOGRAMA FISICO - FINANCIERO	
El proponente deberá preparar y presentar en porcentaje la curva de avance físico financiero correspondiente al Programa de Ejecución, en el cual se indique los desembolsos porcentuales previstos para cada mes y su acumulado. (En este punto no se debe incluir montos).	Cumple (folio 167)
CALIFICACION FINAL	**CUMPLE**

IAO 35.1 El oferente podrá ser adjudicado como máximo en tres lotes.
En caso de que un oferente presentare la oferta más baja en más de tres lotes y cumpla con los Criterios de Evaluación y Calificación, se *le será adjudicado aquellos donde la diferencia con la segunda mejor oferta sea mayor*

Lic. Liz Borja A.
Jefa Interina
Dpto. Gestión de Contrataciones

ANEXO B
LLAMADO 182/15

ANEXO B

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

MEJORAMIENTO DE FRANJA DE DOMINIO DE CARRETERAS POR NIVELES DE SERVICIO

Lote 8: Ruta 6, Rotonda Bella Vista Sur - Edelira 28 (cruce Edelira 21)	CONSULTORIA Y SERVICIOS DE INGENIERIA S.A (510.300.000)
CRITERIOS	
1. CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL	
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: -Un Capataz, que comprometa: i) su residencia en el sitio de obras hasta el certificado de aceptación de las obras de puesta a punto, ii) una dedicación total hasta el certificado de aceptación de las obras de Puesta a Punto y una dedicación parcial (no inferior a 3 días por semana) durante el periodo de mantenimiento.1 -Un Administrador, con experiencia de un año en administración de contratos, manejo de certificados, etc. Con entidades públicas. 1. A efectos de la evaluación, solamente serán tenidas en cuenta las experiencias declaradas en mes/año.	Cumple (folio 133 al 141 - 182 al 185)
2. CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS	
Demostrar que puede disponer de los equipos esenciales para la ejecución de las obras en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican - Un (1) Tractor agrícola con rotativas - Seis (6) Desmalezadoras 35,2 cc, 2.3 HP, 7.4 Kg, herramienta de corte: cuchillo de 3 puntas, velocidad del motor 13000 rpm - Herramientas varias: pala, machetes, carretillas, etc - Un (1) Retro pala; mínimo de 80 hp, - Un (1) Camión volquete de 6 m3. - Un (1) minicargador frontal: peso operacional 3500 kg, carga nominal 950 kg, capacidad 053 m3. - Un (1) Motosierra Deberán quedar en obra hasta la emisión del certificado de aceptación de los servicios de mantenimiento. Los equipos esenciales citados más arriba podrán ser propios o alquilados. Los equipos alquilados deberán presentar carta de compromiso de alquiler emitida por el propietario Igualmente podrán presentar una manifestación de interés de una entidad financiera (banco, financiera, cooperativa) que manifieste que financiara la compra de equipos en caso que salga adjudicado el oferente La antigüedad máxima aceptada de los equipos, será de 15 (quince) años. En caso de cotizar en más de un lote, se debe presentar un listado de equipos en forma independiente para cada lote	Cumple (folio 143/145)
Los equipos mínimos necesarios presentados por los Oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras durante la ejecución del contrato.	
La Contratante, a través del Comité de Evaluación de Ofertas podrá realizar verificaciones de los equipos ofrecidos, así como solicitar las documentaciones necesarias a los efectos de evaluar estos requisitos..	
3. REQUERIMIENTOS ADICIONALES	
PLAN DE TRABAJO - DIAGRAMA DE GANT	
El proponente incluirá en su propuesta el enfoque general para la ejecución de la obra, en base a un cronograma específico, horario de trabajo, plan de movilización, secuencias de actividades que componen el Programa de Trabajo, etc. El cronograma de actividades específico deberá ser elaborado en base a un diagrama de Gantt con el desarrollo de todos los ítems de trabajo, en el cuál se indique la fecha de inicio, duración, porcentaje de ejecución programado para cada mes y fecha de terminación de los mismos.	Cumple (folio 168)
CRONOGRAMA FISICO - FINANCIERO	
El proponente deberá preparar y presentar en porcentaje la curva de avance físico financiero correspondiente al Programa de Ejecución, en el cual se indique los desembolsos porcentuales previstos para cada mes y su acumulado. (En este punto no se debe incluir montos).	Cumple (folio 169)
CALIFICACION FINAL	**CUMPLE**

IAO 35.1 El oferente podrá ser adjudicado como máximo en tres lotes.

En caso de que un oferente presentare la oferta más baja en más de tres lotes y cumpla con los Criterios de Evaluación y Calificación, se le será adjudicado aquellos donde la diferencia con la segunda mejor oferta sea mayor

Lic. Liz Borja A.
Jefa Interina
Dpto. Gestión de Contrataciones

ANEXO B
LLAMADO 182/15

ANEXO B

LICITACION PUBLICA NACIONAL

MEJORAMIENTO DE FRANJA DE DOMINIO DE CARRETERAS POR NIVELES DE SERVICIO

Lote 9: Ruta 6, Cruce a Dolores (Desvio Avenida Santa Rosa del Monday) - Empalme con Ruta 7 (Km 30 de Ruta 7)	CALDETEC INGENIERIA S.R.L (547.200.000)
	1°
CRITERIOS	
1. CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL	
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: -Un Capataz, que comprometa: i) su residencia en el sitio de obras hasta el certificado de aceptación de las obras de puesta a punto, ii) una dedicación total hasta el certificado de aceptación de las obras de Puesta a Punto y una dedicación parcial (no inferior a 3 días por semana) durante el periodo de mantenimiento.1 -Un Administrador, con experiencia de un año en administración de contratos, manejo de certificados, etc. Con entidades públicas. 1. A efectos de la evaluación, solamente serán tenidas en cuenta las experiencias declaradas en mes/año.	Cumple (folio 44 al 86)
2. CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS	
Demostrar que puede disponer de los equipos esenciales para la ejecución de las obras en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican - Un (1) Tractor agrícola con rotativas - Herramientas varias: pala, machetes, carretillas, etc - Un (1) Retro pala; mínimo de 80 hp, - Un (1) Camión volquete de 6 m3. - Un (1) minicargador frontal: peso operacional 3500 kg, carga nominal 950 kg, capacidad 053 m3. - Un (1) Motosierra Deberán quedar en obra hasta la emisión del certificado de aceptación de los servicios de mantenimiento. Los equipos esenciales citados más arriba podrán ser propios o alquilados. Los equipos alquilados deberán presentar carta de compromiso de alquiler emitida por el propietario Igualmente podrán presentar una manifestación de interés de una entidad financiera (banco, financiera, cooperativa) que manifieste que financiara la compra de equipos en caso que salga adjudicado el oferente La antigüedad máxima aceptada de los equipos, será de 15 (quince) años. En caso de cotizar en más de un lote, se debe presentar un listado de equipos en forma independiente para cada lote	Cumple (folio 88/89)
Los equipos mínimos necesarios presentados por los Oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras durante la ejecución del contrato.	
La Contratante, a través del Comité de Evaluación de Ofertas podrá realizar verificaciones de los equipos ofrecidos, así como solicitar las documentaciones necesarias a los efectos de evaluar estos requisitos..	
3. REQUERIMIENTOS ADICIONALES	
PLAN DE TRABAJO - DIAGRAMA DE GANT	
El proponente incluirá en su propuesta el enfoque general para la ejecución de la obra, en base a un cronograma específico, horario de trabajo, plan de movilización, secuencias de actividades que componen el Programa de Trabajo, etc. El cronograma de actividades específico deberá ser elaborado en base a un diagrama de Gantt con el desarrollo de todos los ítems de trabajo, en el cuál se indique la fecha de inicio, duración, porcentaje de ejecución programado para cada mes y fecha de terminación de los mismos.	Cumple (folio 113)
CRONOGRAMA FISICO - FINANCIERO	
El proponente deberá preparar y presentar en porcentaje la curva de avance físico financiero correspondiente al Programa de Ejecución, en el cual se indique los desembolsos porcentuales previstos para cada mes y su acumulado. (En este punto no se debe incluir montos)	Cumple (folio 113)
CALIFICACION FINAL	**CUMPLE**

Lic. Liz Borja A.
Jefa Interina
Dpto. Gestión de Contrataciones

IAO 35.1 El oferente podrá ser adjudicado como máximo en tres lotes.
En caso de que un oferente presentare la oferta más baja en más de tres lotes y cumpla con los Criterios de Evaluación y Calificación, se le será adjudicado aquellos donde la diferencia con la segunda mejor oferta sea mayor

ANEXO A
LICITACION PUBLICA NACIONAL
LLAMADO MOPC N° 182/2015
MEJORAMIENTO DE FRANJA DE DOMINIO DE CARRETERAS POR NIVELES DE SERVICIO

PRECIO AL LOTE N°	EMPRESAS																							
	JL Y COMPAÑÍA S.A.	MARGEN DE PREFERENCIA (20%)	VIVERO KAAVOTY DE RUBEN OVIEDO	MARGEN DE PREFERENCIA (20%)	ING. JUAN ARAR CASOLA	MARGEN DE PREFERENCIA (20%)	ARQ. ANA LUCI PORRO	MARGEN DE PREFERENCIA (20%)	DECO S.R.L.	MARGEN DE PREFERENCIA (20%)	VICENTE BAITEZ CONSTRUCCIONES	MARGEN DE PREFERENCIA (20%)	EDIFICA CONSTRUCTORA S.A.	MARGEN DE PREFERENCIA (20%)	INGEMANT S.A.	MARGEN DE PREFERENCIA (20%)	PROEL INGENIERÍA DEL ING. AUGUSTO ORTELLADO NARVAEZ	MARGEN DE PREFERENCIA (20%)	YUKON S.A.	MARGEN DE PREFERENCIA (20%)	BARCOM S.A	MARGEN DE PREFERENCIA (20%)	TECNOLOGIÁ DEL SUR S.A.	MARGEN DE PREFERENCIA (20%)
1	620.400.000	620.400.000	594.000.000	594.000.000	965.171.064	1.158.205.277	633.600.000	633.600.000	600.000.000	720.000.000	NO COTIZA	NO COTIZA	655.000.000	655.000.000	696.300.000	696.300.000	739.300.000	739.300.000	621.060.000	621.060.000	NO COTIZA	NO COTIZA	1.181.140.488	1.417.368.586
2	592.200.000	592.200.000	567.000.000	567.000.000	921.299.652	1.105.559.582	604.800.000	604.800.000	600.000.000	720.000.000	NO COTIZA	NO COTIZA	665.000.000	665.000.000	680.000.000	680.000.000	705.700.000	705.700.000	592.830.000	592.830.000	NO COTIZA	NO COTIZA	1.127.452.284	1.352.942.741
3	648.600.000	648.600.000	621.000.000	621.000.000	1.009.042.476	1.210.850.971	593.400.000	593.400.000	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	678.000.000	678.000.000	738.000.000	738.000.000	772.900.000	772.900.000	649.290.000	649.290.000	NO COTIZA	NO COTIZA	1.234.828.692	1.481.794.430
4	936.000.000	936.000.000	889.200.000	889.200.000	1.710.985.068	2.053.182.082	1.006.200.000	1.006.200.000	900.000.000	1.080.000.000	NO COTIZA	NO COTIZA	750.000.000	750.000.000	NO COTIZA	NO COTIZA	1.310.700.000	1.310.700.000	1.396.980.000	1.396.980.000	1.066.000.000	1.066.000.000	2.093.839.956	2.512.607.947
5	630.000.000	630.000.000	600.000.000	600.000.000	1.096.785.300	1.316.142.360	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	660.000.000	792.000.000	735.000.000	735.000.000	NO COTIZA	NO COTIZA	840.200.000	840.200.000	705.750.000	705.750.000	720.000.000	720.000.000	979.621.500	1.175.545.800
6	752.400.000	752.400.000	792.000.000	792.000.000	1.447.756.596	1.737.307.915	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	1.109.000.000	1.109.000.000	931.590.000	931.590.000	NO COTIZA	NO COTIZA	2.190.495.384	2.628.594.461
7	579.600.000	579.600.000	593.400.000	593.400.000	1.009.042.476	1.210.850.971	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	680.000.000	816.000.000	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	772.900.000	772.900.000	649.290.000	649.290.000	NO COTIZA	NO COTIZA	1.234.828.692	1.481.794.430
8	567.000.000	567.000.000	580.500.000	580.500.000	987.106.770	1.184.528.124	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	627.000.000	752.400.000	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	756.100.000	756.100.000	635.175.000	635.175.000	NO COTIZA	NO COTIZA	1.207.984.590	1.449.581.508
9	604.800.000	604.800.000	619.200.000	619.200.000	1.052.913.888	1.263.496.666	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	790.000.000	790.000.000	NO COTIZA	NO COTIZA	806.600.000	806.600.000	677.520.000	677.520.000	690.000.000	690.000.000	1.288.516.896	1.546.220.275

Las Empresas: Ing. Juan Arar Casole, MIGUEL ANGEL PARCERISA, K Y V CONSTRUCCIONES DE VICTOR HUGO VILLASBOA, MAFARA S.A., JONICA S.A, EXCAVACIONES Y CANALES S.A.CONSTRUCTORA DE OBRAS VIALES OPTACIANO GOMEZ,F.D.A. INGENIERÍA DE FERNANDO DUARTE , no presentaron el Certificado de Origen Nacional, por dicho motivo se le aplica el margen de preferencia del 20%

La firma DECO S.R.L., presento el Certificado de Origen Nacional para la actividad SERVICIO DE CONSULTORÍA DE INGENIERÍA, por lo que no se considero para el presente llamado.

PRECIO AL LOTE N°	EMPRESAS																					
	FERRETERIA MENDEZ DE RAMON ALBERTO MENDEZ	MARGEN DE PREFERENCIA (20%)	MIGUEL ANGEL PARCERISA	MARGEN DE PREFERENCIA (20%)	K Y V CONSTRUCCIONES DE VICTOR HUGO VILLASBOA	MARGEN DE PREFERENCIA (20%)	CONSULTORIA Y SERVICIOS DE INGENIERÍA S.A.	MARGEN DE PREFERENCIA (20%)	CALDETEC INGENIERÍA S.R.L.	MARGEN DE PREFERENCIA (20%)	JONICA S.A.	MARGEN DE PREFERENCIA (20%)	MAFARA S.A.	MARGEN DE PREFERENCIA (20%)	BIENVENIDO GIMENEZ BENITEZ - SERVICIOS PERSONALES	MARGEN DE PREFERENCIA (20%)	EXCAVACIONES Y CANALES S.A.	MARGEN DE PREFERENCIA (20%)	CONSTRUCTORA DE OBRAS VIALES OPTACIANO GOMEZ	MARGEN DE PREFERENCIA (20%)	F.D.A. INGENIERÍA DE FERNANDO DUARTE	MARGEN DE PREFERENCIA (20%)
1	663.328.400	795.754.080	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	580.000.000	696.000.000	485.760.000	485.760.000	NO COTIZA	NO COTIZA	604.000.000	724.800.000	585.200.000	585.200.000	1.240.800.000	1.488.960.000	NO COTIZA	NO COTIZA	567.600.000	681.120.000
2	629.654.760	755.585.712	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	554.400.000	665.280.000	463.680.000	463.680.000	756.000.000	907.200.000	577.000.000	692.400.000	585.200.000	585.200.000	1.134.000.000	1.360.800.000	14800000 (*)	-----	516.600.000	619.920.000
3	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	607.200.000	728.640.000	507.840.000	507.840.000	NO COTIZA	NO COTIZA	632.000.000	758.400.000	585.200.000	585.200.000	1.242.000.000	1.490.400.000	NO COTIZA	NO COTIZA	565.800.000	678.960.000
4	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	1.007.715.279	1.209.258.335	1.170.000.000	1.404.000.000	1.076.400.000	1.076.400.000	1.263.600.000	1.516.320.000	NO COTIZA	NO COTIZA	769.600.000	769.600.000	2.106.000.000	2.527.200.000	NO COTIZA	NO COTIZA	959400000 (**)	1.151.280.000
5	NO COTIZA	NO COTIZA	930.000.000	1.116.000.000	692.112.143	830.534.572	567.000.000	680.400.000	615.000.000	615.000.000	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	763.500.000	763.500.000	1.010.000.000	2.412.000.000	NO COTIZA	NO COTIZA	690.000.000	828.000.000
6	NO COTIZA	NO COTIZA	3.327.600.000	1.473.120.000	852.642.160	1.023.218.592	748.440.000	898.128.000	811.800.000	811.800.000	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	1.782.000.000	2.138.400.000	NO COTIZA	NO COTIZA	891.000.000	1.069.200.000
7	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	636.743.171	764.091.805	521.640.000	625.968.000	565.800.000	565.800.000	828.000.000	993.600.000	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	1.242.000.000	1.490.400.000	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
8	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	726.717.749	872.061.299	510.300.000	612.360.000	553.500.000	553.500.000	783.000.000	939.600.000	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	1.242.000.000	1.490.400.000	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
9	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	845.635.199	1.014.762.239	720.000.000	864.000.000	547.200.000	547.200.000	864.000.000	1.036.800.000	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	1.929.600.000	2.315.520.000	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA

La firma FERRETERIA MENDEZ DE RAMON ALBERTO MENDEZ, presenta una constancia de que se encuentra en trámite el Certificado de Origen Nacional.

((*) En oferta presentada por la firma CONSTRUCTORA DE OBRAS VIALES OPTACIANO GOMEZ, se observa en letras "seiscientos cincuenta y dos millones, ochenta mil", en números precio unitario "14.800.000" y total "6.580.800.000".
(**) Se corrigió el monto consignado en el Acta de apertura correspondiente a la firma FDA INGENIERIA DE FERNANDO DUARTE.

Lic. Liz Borja A.
Jefa Interina
Dpto. Gestión de Contrataciones